

## FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de  
Derechos Humanos  
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos  
Asignatura: Criminología  
Área del Conocimiento: Derecho Penal

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Criminología		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA:	2		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

### 2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La criminología es una rama del conocimiento que estudia las causas del delito, así como los efectos que ocasiona el delito entre quienes forman parte de un determinado contexto social. En ese sentido, en la asignatura se analizarán una serie de teorías y posturas sobre el fenómeno delictivo, así como las diferentes corrientes criminológicas que han intentado explicar el fenómeno delictivo. Asimismo, se estudiarán las relaciones que tiene la criminología con otras ramas del conocimiento, tanto jurídicas como no jurídicas.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. En esta materia se contienen conocimientos que sirven de complemento para otras ramas del derecho, especialmente para el derecho penal y el derecho procesal penal, pues a partir de conocer el fenómeno delictivo y sus implicaciones sociales, se pueden ensayar y argumentar mejores respuestas penales desde las normas, o desde las instituciones encargadas de operar el sistema procesal penal.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

### 4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno comprenda el fenómeno delictivo desde un aspecto más social, es decir, no solo desde la descripción normativa sino a partir de las consecuencias que representa para el entorno social. Asimismo, con los conocimientos adquiridos en el curso, el o la alumna podrán reflexionar sobre estrategias que sean capaces de prevenir el delito y procurar un tratamiento más humano y efectivo para las personas sujetas a una sanción penal, especialmente la relacionada con la prisión.

## 5.- Objetivos específicos del curso

<b>5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las diferentes corrientes criminológicas.</li> <li>-Entender el fenómeno delictivo.</li> <li>-Reconocer la relación entre el derecho penal y la criminología.</li> <li>-Conocer las diferentes políticas criminales utilizadas para el combate del crimen.</li> <li>-Reflexionar sobre la importancia de la criminología en las estrategias de seguridad de un determinado contexto social.</li> <li>-Conocer las implicaciones que intentan explicar el fenómeno delictivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionar las políticas de seguridad.</li> <li>-Discutir acerca de la pertinencia de determinadas medidas punitivas y su efectividad.</li> <li>-Cuestionar los diversos fines asignados a las sanciones penales.</li> <li>-Debatir acerca de la necesidad de modificar las normas penales a partir de los diversos datos arrojados por los estudios criminológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencias. sobre la carga valorativa del concepto de criminal.</li> <li>-Sensibilizarse a partir de conocer la responsabilidad del Estado en ciertas dinámicas delictivas.</li> <li>-Toma de conciencia sobre el impacto que tienen ciertas desigualdades sociales en la comisión de delito</li> </ul>



## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<b>Unidad 1.</b> <b>Generalidades y aspectos fundamentales de la criminología.</b>	Identificar el concepto objeto, de la criminología, los elementos fundamentales, su método de estudio y ciencias que lo auxilian.	<b>1.1. Derecho penal y criminología.</b>  <b>1.2. La Criminalidad y sus explicaciones.</b>  <b>1.3. Los delincuentes y las víctimas.</b>  <b>1.4. Ciencias que se relacionan con la Criminología.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
<b>Unidad 2. Corrientes criminológicas.</b>	La o el alumno identificará y reflexionará sobre las diversas tendencias que han existido para explicar las causas de las conductas antisociales; así como los elementos y características que fundamentan su postura.	<b>2.1. Corriente antropológica (César Lombroso).</b>  <b>2.2. Corriente biológica.</b>  <b>2.3. Corriente sociológica.</b>  <b>2.4. Corriente psicológica.</b>  <b>2.5. Corriente científica.</b>  <b>2.6. La Corriente Clínica y Crítica</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.  - Cuadros comparativos.  - Aprendizaje basado en proyectos.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.  - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.  - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje  - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 3.</b>	Analizar y describir el objeto, fin y	<b>3.1. Labelling approach y criminología crítica.</b>	<b>Nota: cada profesor(a)</b>	<b>Nota: cada profesor(a)</b>	<b>Nota: cada profesor(a)</b>

<p><b>La criminología y el contexto social.</b></p>	<p>trascendencia de las principales técnicas que se utilizan en la investigación del delito y del delincuente.</p>	<p><b>3.2. Sistema penal y reproducción de la realidad social.</b></p> <p><b>3.3. Cárcel y marginalidad social.</b></p> <p><b>3.4. Criminología y política criminal.</b></p>	<p><b>seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> </ul>	<p><b>seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> </ul>	<p><b>seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
---	--	--	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 4. Implicaciones de las teorías criminológicas.</b>	La o el alumno analizará los conceptos de herencia, endocrinología, genotipo y fenotipo, así como los	<b>4.1. El grado de generalidad de las teorías criminológicas.</b>  <b>4.2. Teorías criminológicas y prevención del delito.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>

	<p>aspectos sociales. Todo ello relacionado con la criminalidad, para determinar las características individuales de los delincuentes en el campo de la Criminalidad.</p>	<p><b>4.3. Teorías criminológicas y castigo.</b></p> <p><b>4.4. La influencia de las teorías criminológicas en el sistema penitenciario.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	---	--	---	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
--	--	--	---	---	--

**8.- Procedimiento de Evaluación:**

<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	



**9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)**

- Baratta, A. (2016). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, México, siglo XXI.
- Brown, S. (2018). *Criminology*, Londres, Taylor and Francis.
- Garland, D. (2018). *Castigar y asistir*, México, siglo XXI.
- Garland, D. (2013). *Una institución particular, la pena de muerte en Estados Unidos en la era de la abolición*, Buenos Aires, Didot.
- Hassemer, W. y Muñoz, F. (2012). *Introducción a la criminología y a la política criminal*, España, Tirant lo Blanch.
- Larrauri, E. (2018). *Introducción a la criminología y al sistema penal*, 2ª ed., Madrid, Trotta.
- Rodríguez, L. (2020). *Criminología*, 32ª ed., México, Porrúa.
- Rodríguez, L. (2019). *Criminología clínica*, 10ª ed., México, Porrúa.
- Sozzo, M. (2018). *Más allá de la cultura de control, debates sobre el delito, pena y orden social con David Garland*, Buenos Aires, AdHoc.
- Zaffaroni, E. y Dias, I. (2019). *Nueva crítica criminológica, la criminología en tiempos de totalitarismo financiero*, Lima, Grijley.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de  
Derechos Humanos

Asignatura: *Criminología*

**RESPONSABLES**

**Directora**



---

**Irene Spigno**

**Secretario Académico**



---

**José Antonio Estrada Marún**

**Coordinador de la carrera**



---

**Rodrigo Santiago Juárez**

**Diseñadora de la Asignatura**



---

**Irene Spigno**